

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correspondencia... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 3 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CUADRO DE COSTUMBRES

DE LA MONARQUÍA ARAGONESA DURANTE EL SIGLO XV, SEGUN EL LIBRO DE CONSEJOS (LIBRO DE CONSELLS); COMPUESTO EN LEMOSIN POR MAESE JATME ROIG, VALENCIANO, HACIA EL AÑO 1460, E IMPRESO EN BARCELONA POR JATME CORTÉY EN 1561. (1)

(Conclusion.)

Habiendo ganado premio en un torneo por Enero de aquel año, llamó la atención de cierta dama

gentil burguesa, flor de belleza de la ciudad,

la cual le dió cita aquella noche; y para estar más libre propinó a su marido una taza de hipocrás. Casualmente la dosis era tan crecida, que el sueño del durmiente se hizo eterno. De resultas, gran confusión en la familia: el Parlamento entiende del negocio; averigua-se todo, y la culpable acaba por sufrir el castigo de los envenenadores, siendo colocada en la fosa, debajo del cadáver de su víctima, y luego enroada y quemada viva.

Otro caso, extrañísimo sucedió por aquel tiempo, y fué que solazándose nuestro valiente con algunos alegres camaradas, y estando a la mesa donde tenían

muchos potages, reses salvajes, volateria y pastelería muy preciosa, la más famosa hecha en Paris;

al romper un pastel encontraron la falange de un dedo humano y media oreja en cecina: ¡júzguese cuál sería el asombro de todos!

La maldita pastelera reunía a este oficio los de tabernería y panadera: con ayuda de dos mozas relamidas atráíase parroquianos, y luego que estaban tomados del vino asesinábanlos, para hacer de su carne menuda pepitoria en «salcichas y longanizas.» El narrador confiesa haber probado más de una vez de aquellos embutidos, que en ternura, suavidad y buen sabor eran superiores á perdices y francolines. Las tres criminales neron descuartizadas, su casa allanada, y el terreno sembrado de sal, dándose sepultura á los restos de sus víctimas, que resultaron ser más de ciento.

Así como los franceses no eran nada turbulentos ni «banderizos,» sus mujeres, por el contrario, descollaban en todo género de malas artes, dando mucha ocupación al verdugo. ntre otras, fué ahorcada y desollada viva por hechicera una que iba de noche arrojando dientes y muelas de ajusticiados, y para alejar importunos traía consigo un pucheron blanqueado, con cinco agujeros y luz por dentro, el que visto á distancia parecía una cabeza diabólica y espantable.

Ciérrese la campaña tras varias incursiones marítimas en país enemigo, y enriquecido el autor con el rescate de una duquesa

loca guerrera, su prisionera,

á más del cuantioso botín que había recogido en armas, vajilla y ropas, tomó su licencia, y trató de volver á su país natal, muy gallardamente

con cinco hacaneas y sus libreas á la francesa.

Cruza diligente la frontera (mollons), entre Gascuña y Cataluña, no sin observar las notables papadas (guffillons de carn sens ossos) que afean á las malditas viejas de aquella sierra.—En Lérida y Murviedro

presencia otros dos castigos de mujeres erminales, y llegado á la casa materna, logra ser bien acogido, gracias á su aireso arreo, y á un rubi ofrecido con hidalguía.

II.

Esta seccion es la más curiosa de la obra, pues entra en largos detalles circunstanciados los varios enlaces del autor.

El primero fué con una damisela, reputada rica, que tenía un carrascal y una alquería junto á la Dehesa, amen de 30.000 sueldos de dote en nuevos timbres amonedados. (Más adelante, resultó que el pretendido dote era una biocca y que las fincas estaban gravadas de hipotecas). El novio, en tanto, la surtió de pedreira, ropas magníficas de terciopelo y raso, ricos aforros de martas cebelinas, y siguió comprándole:

- Alfarda, treza, listada pieza, paño de cuello, cuerda, tras-cuello, moñas, zarcillos, espejo, arillos, crespina, trenca, collar, cadena, coral y alámbor; áloes y ámbar, cintos, brinquillos y abaniquillos; peines y guantes, llaves colgantes; calzas, tapines con escarpines, etc.

Celebróse el casamiento con gran concurso de jurados y caballeros, yendo la desposada en un corcel blanco, cuyo diestro sostenían los parientes más cercanos, precediéndole muchos tañedores y una comitiva de veinte casados: la calle estaba adornada con manojillos de mirto. Hubo su correspondiente baile y bodorio, consumiéndose en el banquete escogidas viandas por más de valor de 3.000 reales.

Un enlace inaugurado bajo tan livianos auspicios, no podía ser feliz. Esta señora, entre otros defectos, ignoraba el gobierno de la casa: tan descuidada como melindrosa, hacia ascos de carnes y frutas compradas en la plaza, de la sal tocada, de la servilleta de otro y del manjar que se le servía sin broca (especie de tenedor). Levantábase á las diez, cuando ya alzaban en La-Sea, sin perjuicio de madrugar para unirse con mil menzuras. Los días festivos pintábase como las mozas que son «zabtes: llegaba á misa empezado el sermón, moviendo algazara y besucando á sus amigas. Con estas amigas salía el jueves, día de mercado, á recorrer las lonjas de la plaza, llevando al brazo su falderillo, y al lado una monja por compañera, y los galanes le abrían calle como si funcionase Maese Corá (Maese coral, juego de saltimbanquis). Pasaba la tarde en las Magdalenas, probablemente rezando sus oraciones al revés, y veníase por la calle de las Minoritas ó por la Bolsería, para quedarse á menudo en los baños nuevos de Zanon, ó en los de Palacio, dichos de Juan. Estábase allí más de una hora, y después de gratificar muy bien á Farfang, la moza del baño, volvía á casa, acompañada de luces y gente bulliciosa, acabando tan alegre jornada con los susodichos amigos, divertida en zambras, murmuraciones, juegos de prendas y merienda de golosinas y electuarios antes de acostarse (al despollar).

El bueno del marido llevaba muy á mal esta conducta; pero cuando osaba quejarse recibía mil improperios, y para gozar de alguna tranquilidad veíase obligado á encerrarse en su escritorio, irse á misa ó á cabalgar por la población. En vano intentó redu-

cir á su esposa con el cabo de la ganancia, haciéndola su heredera en el testamento; cuando se juzgó dueña absoluta, avinose con una preñera y deshaciase del ajuar de casa para hacer caudal aparte. Jamás dió cuenta de urdimbres, tegidos, vainicas, prespuntos, lino cocido ó hilado, etc., y dejaba por soldar las de especieros (botica), sastrer, pañero, costurera, velera, tapinera, casquetera, tintorero, conítero, buñolero, etc. Para distraerla de sus desvanos quedábase con ella las veladas, jugando á naipes (naips), á la birla, á la escampella, á la chueca, etc., pero nada servía. Justamente enojado, echó por la ventana todos sus botecillos de mudas y ungüentos, la privó de sus trajes y adornos, sortijas, velos, tocas, argentería, peletería, y acabó por revocar su disposición testamentaria. Entonces ella puso libelo de repudio, alegando anteriores compromisos matrimoniales, y en su virtud quedó disuelto este enlace por mediación del canónigo Gualderico de Soler.

Nuestro caballero había hecho voto de ir en romería á Santiago y determina cumplirlo. Á la ida y á la vuelta presencia varios lances, siempre de mujeres perdidas, en Buñol, Requena, La Calzada, Olite, Alagon, etc. Acaba su jornada en Zaragoza, y empezando por una visita al Santo Pilar, hospédase en el meson de la Nave. Su observación se fijó desde luego en las hermosas de aquella ciudad.

Hallé mujeres muy divididas, azafranadas con mil tocados: frecuenté estrados de las señoras: á todas horas de huelga estaban, nunca tocaban tijeras ni uso. Viven al uso las de linaje; libertinaje todo, y locura. Con gran holgura los extranjeros hallan arteros, francas sus puertas, sin ir por huertas, pues allí no hay.

Cierta día ahorraron en la plaza del Mercadal (mercado), por sentencia de los Zalmedinas, á una mujer acusada de adulterio, la cual para dilatar su castigo, concibió y alumbró cuatro veces en la cárcel. Un caso famoso ocurrió en breve, y fué de una mujer, que odiada de su cónyuge, pidió remedio á un alfaquí de la morería, y diciéndole éste necesitar para sus conjuros una hostia consagrada, comulgó sacrilegamente guardando la forma en una caja; pero júzguese del asombro de ambos, cuando al descubrir ésta, vieron dentro un infantillo desnudo y rodeado de esplendor! Era viernes al medio día, hora en que el perro moro debía hacer su «zalá» en el «alguible» desatinados y ciegos, encienden una hoguera; pero el divino cuerpo queda ileso entre las llamas. Á vista de tal prodigio, cayeron al suelo pidiendo confesion.

Amoñinóse el pueblo; acudieron las autoridades (consellers, consulado, nobleza, clero), y organizándose una solemne procesion, el milagroso infantillo fué conducido sobre un plato de oro á la iglesia de San Salvador (La Seo), depositado en el altar de San Valero, velado aquella noche y al día siguiente domingo, ofrecido en el Santo Sacrificio, en cuyo acto recobró su ser primero, y fué sumido por el sacerdote. Más adelante...

lante, la culpable pereció en el campo víctima de un rayo.—Otra anecdotilla nos refiere de una devota educada en el palacio de doña Violante, reina á la sazón, que callaríamos por inmoral.

No sabiendo el narrador cómo pasar su tiempo, resuelve fijarse en Segorbe, donde tomará alguna dueña que sea recatada y económica. Propúsiósele una que frecuentaba sermones y confesionarios, que cumplaba en calidad de terciaria de San Francisco, que lucía un bonito libro de horas con miniaturas y broches dorados, que llevaba cota y manto de buriel, rosario de gruesas medallas, «justino» al cuello y enaguas de oro al corazón; además, el día de Jueves Santo vestía hábito, estrechamente ceñido, y se cargaba una cruz.

Todo esto era gazonería y falsa devoción; pues amiga de regalarse en la mesa y en la cama, so color religioso, buscaba sólo sus granjerías, no descurriendo ciertos solaces clandestinos que le trajeron malas resultas. El autor, que apechugara con ella mal de su grado, pagó la fiesta con un vestido nuevo y una mesada de gajes, yendo ya vieja á residir en el baluarte (bovalor) de Agustinos, entre el Beaterio y San Francisco de Asís, donde al cabo fué castigada por entremetedora.

Una mañana, nuestro caballero oía misa en San Pedro, y acercándosele mosen Company, vecino y colega del padre de Remolins, le habló así:

«Monseñor, el estado matrimonial es muy laudable; vos entráis en años, casaos otra vez. Yo tengo una hija de confesion que frisa en los treinta y dos, viuda juiciosa y de experiencia, la cual os vendrá de molde. Cumplo con la Iglesia; no se barniza como otras, cose á hila poco: en cambio tiene muy buena mano para tejer listoncillos de seda, y sabe acaudalar que es un primor.»

Con estos informes, no sin riesgo de bigamia, celebróse el consorcio; pero aquí de los apuros.—Mejorando de condicion, la viudita se hizo caprichosa y vana; desdénaba á la nueva parentela, daba preferencia á sus esclavas sobre las del marido, y este mismo veíase zaherido á cada rato, en odiosas comparacions con el difunto, cuya memoria era siempre causa de lágrimas y suspiros.

Después dió en la flor de pedir celos, y luego en el sentimiento de no concebir. Para lograrlo, valiase de toda clase de embaidores, comadronas, hechiceras, herbolarios, bañistas, moras, etc. Apelo, entre otras, á una vieja curandera, nativa de Bigorra, cuya fama hacia eco desde el Rosellón á Valencia. Su específico eran ciertas infusiones de clavo y genjibre, y sobre todo, unos compineles de riñon caliente que para tales casos tenía prevenidos. La mujer fué bastante cándida para declarárselo á su esposo, y éste creyó hacer una obra de caridad dando parte al buen gobernador «Boil,» y á su asesor maese «Rabasa.»

(Se continuará.)

LA CONSTITUCION DE LA CHINA.

El North China Herald, en un artículo acerca de la Constitucion de la China, y hablando de algunas anomalías que más especialmente impresionan á los extranjeros, hace las siguientes observaciones:

«Cuando China tenga legisladores hereditarios, ofrecerá aquel vasto imperio á los europeos un espectáculo siempre variado.

La Constitucion china es un compuesto híbrido de república y de despotismo.

Algunos de los principios que constituyen

vencedores; yo, hembra! En el triunfo cubrí vuestras heridas con cadena de flores, y detuve la marcha incansante de vuestras hordas; los palos de vuestras tiendas arraigan y florecen. ¡Teneis patria, que es tener libertad y fortaleza! Sólo Dios sabe por qué así lo quiero; Dios y mi padre, que fige mi corazón... ¡Qué es del miserable desahogo de tu soberbia! ¡Vive, muere, arde en ira, aplaca tu furor!... ¡Importa á mi altivez lo que á la pesada rueda del polvoriento gusano que aplasta en su camino!... ¡Mira, toma, y abridme pasol!... Recoge tu espada; yo te la devuelvo digna de ti... (Rompiéndola y arrojándola á sus piés).

VER.—¿Quién así me la entrega, todo lo deshonra al tocarlo... mi raza deshonrada se ve por tí... sepúltense su hoja en tu eorazon; éste es tu lugar... (Recoge un pedazo de la espada y se precipita sobre la reina. Todos le detienen y ella los contempla impassible).

LED.—¡Ah!

VEL.—¡Vernulfo!

VAR.—¡Insensato!

VER.—¡Si me abraso! ¡Si me siento morir!...

PLAC.—(Con serenidad.) Respondeis con vuestra vida, de la vida de ese hombre.

VER.—Mármol es; pero se ha extremecido. ¡Oh! ¡placer, la ofendi!... Venga ahora la muerte! (Se lo llevan por el foro).

ESCEÑA X.

Placidia, Ledia.

LED.—¡Sosiégate, señora!

la base del Gobierno chino, son esencialmente republicanos.

Cualquier individuo, á excepcion de un pequeño número de clases degradadas, tales como los barberos y cómicos, puede llegar á las más elevadas funciones del Estado, y éste honor es asequible, no á aquellos que accidentalmente caigan en la gracia del emperador, como sucede en Turquía, sino á todos cuantos hayan demostrado gran suma de conocimientos, condicion que es mirada como la principal que debe reunir un funcionario.

Le autoriza el derecho de asesinar al jefe del Estado y de insurreccionarse siempre que los actos del soberano alcancen cierto grado de crueldad. Muchas veces se ha dicho que la llaga del Celeste Imperio es la burocracia; tambien se ha observado que la existencia de una nobleza salva á un pueblo de las dos especies de idolatría, especialmente la de la fortuna. La China, como no tiene nada que se parezca á una Cámara de diputados, se halla expuesta á los caprichos de los ricos. De aquí el servilismo, la bajeza, etc., y otros muchos vicios que corrompen el caracter nacional; desgraciadamente los chinos están indefensos contra un culto mucho más pernicioso para la dignidad humana que el culto de la riqueza, y es el culto de los empleos. En la China, el más ínfimo empleado con un bastón, es un personaje, y todos cuantos á él se acercan se consideran degradados por la obligacion en que están de obedecer á una personalidad que no cuenta ni con nobleza ni con fortuna.

ESPECTACULOS.

Hé aquí el programa del 4.º concierto, que por la sociedad que dirige el maestro Vazquez, se verificará mañana á las dos de la tarde en el teatro del Príncipe Alfonso, y en el que tomará parte, por última vez, el eminente violinista Sr. Sarasate.

Primera parte.—1.º «Ruy Blas,» obertura, Mendelssohn; 2.º (a) «Valse lente,» (b) «Pizzicati de Sylvia,» Leo Délibes; 3.º Obertura de «Tannhauser, Wagner.

Descanso de quince minutos.—Segunda parte.—Concierto para violín y orquesta (obra 61), ejecutado por el Sr. Sarasate: 1.º «Allegro ma non troppo;» 2.º «Larghetto;» 3.º «Rondo,» Beethoven.

Descanso de quince minutos.—Tercera parte.—1.º «Fantasia» de la ópera Faust, ejecutada por el Sr. Sarasate, con acompañamiento de orquesta, Sarasate; 2.º «Scherzo» de la segunda sinfonia en mi bemol, Marqués; 3.º «Nocturno» en mi bemol, transcripcion de Sarasate y ejecutado por el mismo, con acompañamiento de piano por el Sr. Otto Goldschmidt, Chopin; 4.º «Marcha de las bodas» (Sueño de una noche de verano), Mendelssohn.

Esta noche se verificará en el teatro Español el beneficio del eminente actor D. Rafael Calvo, que interpretará el protagonista del drama Don Alvaro ó la fuerza del sino, del ilustre duque de Rivas.

La obra será puesta en escena con gran lujo en trajes y decorados. La empresa ha dispuesto que se pinten tres decoraciones.

El domingo próximo se efectuará en la plaza de Toros una corrida extraordinaria, última de la actual empresa, en la que se lidiarán, por las cuadrillas de Cara-ancha, Felipe y Lagartija, seis toros, uno de Lafitte y cinco de Miura, además se correrán para los aficionados cuatro novillos embolados.

GALA PLACIDIA.

tragedia en tres actos ESCRITA EN VERSO CATALAN por D. Angel Guimerá, TRADUCIDA AL CASTELLANO POR S...

el rayo! ¡En torno, cruje bajo mi planta el techo!... ¡Silencio y humo! ¡solo el silbido de las llamas. De repente, se hunde un muro cercano, y veo salir de entre las ruinas, encendidas las facciones, no por el fuego, por brutal apetito, á un godo... ¡Ciñen sus brazos una doncella, que forcejea por romper su cárcel. De estancia en estancia sígole como á una fiera; en lo alto de la extensa gradería se aferra mi brazo al ropaje del vil; le hundo el acero en las entrañas y mientras le arrebató la agonizante doncella, rueda su cuerpo, rebotando por encima de los encendidos escombros. Y esta mujer, á quien salvé la vida, á quien de calle en calle, como una presa, llevé desmayada, mas con honra, á Ataulfo, ya sabéis quien era, la hermana de Honorio; la orgullosa Gala Placidia, en fin.

VAR.—¡Calla, la Reina!

ESCEÑA IX.

Dichos: Placidia Ledia.

(Caballeros y esclavos con antorchas encendidas, acompañan á la reina hasta la puerta del foro; á la orden de Placidia, se retiran.)

PLAC.—Mil gracias, caballeros.—(A Ledia.) ¡Sígueme.

VER.—(Varogarte y Velia intentan calmar

te. Vernulfo, rechazándolos áice:) Nó; llegó la hora; quiero que sufra cuanto por ella sufrí.

PLA.—Señores, (saludándoles.)

VER.—Un sólo instante.

VAR.—(Queriendo contenerle.) Vernulfo...

PLA.—(Deteniéndose sorprendida y preguntando.) ¿Qué?

VEL.—(A Vernulfo.) ¡Cálmate.

PLA.—Si es una gracia, al rey... ¡Sígueme Ledia.

VER.—(Deteniéndola.) Nó; todo lo sé. De tí, señora, recibe el rey la luz que nos concede. Fuera locura calentarse al sol reflejado en el agua, y no al sol que arde en el cielo.

PLAC.—¿Qué quiere Ledia? Lo he dicho ya; dirijíos á Ataulfo que es rey y es hombre... yo no soy astro.

VER.—Sí, lo eres, pues le ciegas.

PLAC.—(Acercándose á él como ofendida.) ¿Quién eres tú?

VER.—Soy un vil, un godo.

PLAC.—Lo presumia...

VEL.—¡Oh, Varogarte!...

PLAC.—¿Qué quieres?

VER.—Quiero entregarte mi espada, en cuya hoja contemplo mi rostro encendido de vergüenza. (Con ira y dejando la es ada sobre la mesa junto á ella.) Esclavo soy de mi patria; de una mujer, jamás.

LED.—Señora... (queriendo alejarla.)

PLAC.—¡Miserable! soy tu reina... pero este hombre está ébrio.

VER.—Oídla, señores. Sólo el insulto le merece quien sacude su yugo que degradada.

PLAC.—(Con ira.) ¡Qué soplo alza de mi ropaje hasta mí, este grano de polvo!... ¿Qué responderé? ¡Solo el mirarte sería vergüenza!

VER.—(Estalla su odio.) ¡Oh, vilipendiado corazón! ¡Sube á mi lengua hecho un mar de veneno!

VAR y VEL.—(Intentando contenerle.) ¡Vernulfo!...

VER.—Lánzate sobre esta mujer, que por sentarse en un trono ha vendido su patria, su hogar, su familia; que en la venta, arrojó á la balanza su cuerpo y su alma... y todo... ¡Sombra severa del gran Teodosio! ¡Mírala... es tu hija; en el tálamo del bárbaro... al deleite entregada... confundiendo la sangre de sus entrañas, con la sangre de sus verdugos... ¡Caiga sobre ella tu maldicion de padre!

VAR.—No le escuches, señora...

PLAC.—(Con soberbia.) Sí; quiero erguir mi frente hasta matar á esta víbora con la mirada.

VER.—(Ap.) ¡Oh! ¡gózate en su ira, alma mía!...

PLAC.—Tú, vil, no por amor, que nunca amaron los viles, por la honra de ser esclavo de mi grandeza, debieras arrastrarte de rodillas en el polvo, hasta llegar á mis piés.

Vencisteis la ancha tierra venciendo á Roma; más ¿qué importa? Sí, yo he sometido á los

SECCION POLITICA.
LO DEL DIA.

(12 DE MARZO.)

Completa desanimacion en el Congreso, y la política girando dentro del círculo vicioso, trazado por las cuestiones de Cuba. No se habla de más, ni se cuenta otra cosa, y así se pasan los días tras los días, tras éstos los meses, y es muy posible que los años, dada la inmortalidad de D. Antonio. No hay que buscar sucesos inesperados, ni nada que se refiera a la política del interior. Aquí no hay más que Cuba por activa y pasiva, y aun cuando no hemos de negar que las cuestiones de la isla tienen grande importancia, lo cierto es que tras largo discutir sobre ellas siempre se llega a un mismo resultado. Esto es, resistencia del Gobierno a decir francamente lo que pasa en la isla; irritabilidad de las oposiciones ante el silencio del ministerio, y por último, la guerra, cien veces pacificada, según telegramas oficiales, y otras tantas en todo vigor, pareciéndose en esto al cuento de las cabrillas de Sancho que no pasaban nunca.

Hoy mismo ha llegado un telegrama de Cuba anunciando que la insurreccion puede darse por terminada, y ya verán ustedes qué poco tiempo ha de tardar en que el Gabinete declare en plenas Cortés, y si así le conviene, que la insurreccion continúa potente. Por estas razones, la guerra de Cuba debe tener para el Gobierno algo de las sombras impalpables, en que se ve y no se toca. Tan pronto hay guerra como paz, y en esta situación van pasando los días, y las cuestiones de la isla promueven crisis, alzan y derriban situaciones, separan de la mayoría elementos valiosos, y por último, desangran el país con el metálico que se emplea en dar cumplimiento a las necesidades de la isla. No nos duele a nosotros esto último, porque tratándose de la integridad del territorio, entendemos que no hay sacrificio, por costoso que sea, que España no deba hacer. Pero si esto es cierto, también no lo es menos, que queremos que estos sacrificios no sean estériles, ya que tanto cuestan, y hasta ahora no ha demostrado esto el partido conservador que no sólo ha tenido la desgracia de que bajo su mando se haya encendido de nuevo la guerra en Cuba, sino que también después de cinco largos años que hace que es Gobierno, no ha logrado aun entenderse buena mente, respecto a las reformas que deben llevarse a la isla.

Una vez más, en el transcurso de ocho días, por falta de número, ha dejado de celebrarse sesión el Congreso, y esto prueba el *carrito* que los ministeriales tienen al sistema parlamentario. Cuando tanto es preciso hacer en este país, y cuando por falta de tiempo existen tantos asuntos importantísimos pendientes del voto de las Cámaras, no se concibe ciertamente este abandono en asistir a las sesiones del Congreso. Sin duda alguna, que los ministeriales, acostumbrados a saber que el Sr. Cánovas provee a todo, siendo a un tiempo mismo poder legislativo y ejecutivo, se muestran perezosos en el desempeño de sus cargos, seguros de que la cosa, en último resultado, será la misma, toda vez que el señor Cánovas con Cámaras o sin ellas, ha de sacar incólume su opinion sobre todo el mundo. Verdaderamente dentro de esta situación no hay necesidad de más deliberaciones que aquellas que sostenga el monstruo consiguiente mismo, publicándolas luego en *La Política* para que lleguen a conocimiento del país. Todo esto lo entendemos, pero bueno sería que el sistema se llevase hasta sus últimas consecuencias, y en su virtud que se cierran las Cortés, que los diputados se vayan a sus casas, y que D. Antonio se encargue de hacerlos felices conforme a su soberana voluntad. De este modo se pueden hacer algunas economías en el presupuesto del Congreso, y el señor conde de Toreno evitar a la situación desde su olímpica presidencia más de un disgusto gordo.

En vista de que el Congreso no celebraba sesión, todos los políticos volvieron sus ojos a la Cámara alta, a donde también fuimos nosotros en busca de emociones, llegando precisamente en los momentos en que nuestro amigo el Sr. Alonso Colmenares comenzaba a hacer uso de la palabra, tratando la cuestión de si está o no vigente en Cuba la Constitución de 1876. El tema no era nuevo; pero nuestro estimado amigo supo, sin embargo, prestarle grande interés, porque su oración, desde el punto de vista jurídico, ha sido notable y digna por consiguiente de los claros talentos del Sr. Alonso Colmenares. Contestó a nuestro amigo el Sr. Bugallal, quien se limitó a repetir lo dicho sobre el asunto por los Sres. Cánovas y Elduayen, y de tal modo su señoría fué en esto una copia fiel y acabada de lo expuesto por aquellos señores, que si la misma iniciativa muestra el Sr. Bugallal en los asuntos de su departamento, desde ahora puede asegurarse que el señor ministro de Gracia y Justicia no brillará por su originalidad. Pero en fin, cien veces repitiéndose, y otras tantas manoseando los argumentos, el Sr. Bugallal salió adelante y eso es todo.

Terminó, pues, el señor ministro en medio del cansancio de la Cámara, y entonces levantándose nuestro amigo el Sr. Mazo, pronunció un discurso tan enérgico contra el Gobierno, que de seguro formará época en la historia de esta legislatura. Los bancos y tribunas que habían quedado solitarios a

causa de la peroracion del Sr. Bugallal, volvieron de nuevo a cobrar su animado aspecto, sentándose en el banco azul todos los ministros, excepcion hecha del Sr. Cánovas. Recomendamos a nuestros lectores el discurso del Sr. Mazo, por la brillantez de sus apóstrofes, lo marcado de su oposicion y la entereza de su frase. Como también tocó en suerte al Sr. Bugallal contestar a nuestro amigo, confesamos ingenuamente que nos sentimos falta de valor, y abandonamos la tribuna.

Y nada más. Se cree que mañana hablarán en el Senado para hacer importantes declaraciones los generales Jovellar, Concha y Pavía, y con tal motivo se cree en la posibilidad de un debate lleno de curiosos incidentes. En el Congreso, si Dios quiere que haya sesión, hará uso de la palabra el Sr. Maisonnave para consumir el tercer turno en la proposicion del marqués de Retortillo.

SISTEMA CONSERVADOR.

Ufana se muestra la prensa ministerial con el dictamen presentado al Congreso sobre el proyecto del presupuesto de Cuba, ensalzando el apoyo que los diputados cubanos que forman parte de la comision, prestan al Gobierno. Sobre este apoyo y esta victoria del Sr. Elduayen emitimos ayer algunas consideraciones que conviene ampliar con datos incontestables.

El Gobierno habia presentado dos presupuestos, uno ordinario y otro extraordinario; la comision los ha reducido a uno sólo, encerrando el extraordinario una autorizacion muy limitada para el caso de que circunstancias extraordinarias hagan necesario su uso.

El Gobierno fijaba en 38 y medio millones de pesos el presupuesto ordinario y la comision le rebaja a 34.

El Gobierno establecía en cuatro años el ejercicio del presupuesto y la comision lo reduce a uno.

El Gobierno gravaba con el 9 por 100 la contribucion directa para cubrir los gastos extraordinarios y la comision no admite ese recargo y propone otros impuestos indirectos.

Basta, para comprender quién es el vencido y quién el vencedor, indicar tan sólo esas diferencias sin necesidad de penetrar a fondo en todas las que establece el dictamen de la comision. ¿Quién ha vencido? El Sr. Albacete. ¿Quiénes aparecen derrotados? Los señores Cánovas y Elduayen.

Estos han sostenido que era inadmisibles el proyecto de reformas del anterior Gabinete, porque el presupuesto quedaria indotado, y hoy admitian un presupuesto mucho más bajo que el proyectado por aquel. Han sostenido que era *funesto y peligroso* el decreto de Julio de 1879, por el que se rebajaba la contribucion directa sobre la propiedad de la isla al 16 por 100, y se establecía una gran diferencia a favor de las fincas azucareras y hoy admiten esa *funesta* rebaja de la contribucion, y la diferencia favorable a la propiedad productora de azúcar, aunque más reducida.

¿A qué entónces todos los brillantes discursos de los Sres. Cánovas y Elduayen para combatir el presupuesto proyectado por el Gobierno anterior y las reformas que habia realizado, si al fin habian de venir a reconocer la necesidad y conveniencia de esas reformas y de aquel presupuesto considerado en su esencia?

Así son todas las victorias del Gobierno; vence sometiéndose; vence confesando sus errores, y luego se ufana de su derrota.

Pocos Gobiernos se habrán presentado en el Parlamento más resueltos a sostener su criterio, más violentos al combatir opiniones que juzgaba absurdas y peligrosas; pocos Gobiernos habrán llevado el ataque a determinados proyectos hasta el límite de la imprudencia y de la temeridad, como el Gobierno actual le llevó al combatir los que defendió el Sr. Albacete. Para ello hizo uso de graves y reservados telegramas; para ello puso en evidencia, avergonzándonos ante Europa y complaciendo inconscientemente a los enemigos de la patria, todo el desorden, todo el caos administrativo que reina en la isla de Cuba. Y después de todo, acepta hoy lo que entónces combatía, borra cuanto ha manifestado, y permanece tranquilo y satisfecho en el banco del Gobierno.

¿Es así como comprende su dignidad política? ¿Es así como aprecia el prestigio de que debe hallarse rodeado?

Y no se diga que mantiene aun una esencial diferencia con los proyectos del Gobierno anterior, porque rechaza el cabotaje, pues en verdad marcha hacia él en parte muy integrante, más deprisa aun, que pretendía el anterior Gobierno. Este y la junta informadora aspi-

rabán al cabotaje en tres años rebajando los derechos por terceras partes, y el actual ministerio rebaja en mucho más de la tercera parte los derechos de importacion a los azúcares de refino.

Después de todo, puede preguntarse al país ¿a qué la disidencia con el gobernador general de Cuba, Sr. Martínez Campos, sobre su plan de reformas económicas? ¿a qué su venida a la Península? ¿a qué la crisis de Diciembre?

El Gobierno no ha podido resistir al impulso de la opinion; marcha empujado por ella a colocarse en el campo que constantemente habia combatido, pero no confiesa su derrota; y al arrollar su bandera, se apodera para defenderla de la que frente a ella se levantaba.

Así vive este Gobierno: proclamando unos principios y practicando los contrarios, cuando aquellos van vencidos; combatiendo proyectos que después hace suyos. De esa manera asegura la perpetuidad en el poder, matando el prestigio de la entidad Gobierno, y destruyendo los fundamentos del régimen constitucional.

Es un sistema propio y especial de los conservadores-liberales.

MOVIMIENTO POLITICO.

Los discursos pronunciados en la alta Cámara por los individuos de la minoria constitucional Sros. Alonso Colmenares y Mazo fueron notables por más de un concepto. La poderosa argumentacion del Sr. Alonso Colmenares encerró al Gobierno en un círculo de hierro.

El reputado jurista examinó las cuestiones referentes a Cuba en el terreno jurídico, pero con tal novedad y tan abrumadora dialéctica, que llevó al Sr. Bugallal al terreno de las concesiones, a pesar de cuanto tiene dicho el Gobierno.

Nuestros lectores saben que se ha discutido mucho acerca de si está o no vigente en Cuba la Constitución de 1876. El Gobierno ha dicho que si constantemente, amparándose de gran número de sofismas. Las oposiciones han dicho que no, probando su aserto con buen número de excelentes razones. Pero así y todo, el Gobierno distaba mucho de darse por convencido.

Nuestro elocuente amigo Sr. Alonso Colmenares hubo de recordar ayer un Real decreto de Junio del 73, — era ministro de Ultramar el Sr. Elduayen, — en cuyo decreto se le mandaba al gobernador general de Cuba, que publicase en la *Gaceta de la Habana* las leyes que habian de regir en la gran Antilla y se establecían preceptos contrarios a la Constitución. El Sr. Bugallal, comprendiendo que la causa del Gobierno carecía de defensa, se vio obligado a declarar que se buscaría un medio que orillase el conflicto, ora valiéndose de algun proyecto de ley o de otra cosa equivalente.

Nuestro distinguido amigo Sr. Mazo estuvo enérgico, contundente. Después del discurso del Sr. Alonso Colmenares, más jurídico que político, procedía su discurso más político que jurídico. Y así lo hizo el señor Mazo. Dirigió al Gobierno severísimos cargos, apóstrofes brillantes, pintando con negros colores — tal como los requiere el cuadro — la situación de la Península y la situación de Cuba. El Sr. Bugallal se mantuvo a la defensiva sin poder borrar el efecto que habian producido las palabras del orador constitucional. La política del Sr. Cánovas fué retratada de mano maestra.

Los periódicos ministeriales copian parte de los documentos leídos por el Sr. Martínez Campos en el Senado. *El Siglo* inserta los que tienen carácter oficial y una carta particular del Sr. Martínez Campos al ministro de Ultramar. La falta de espacio, y consideraciones fáciles de comprender, nos impiden reproducir íntegros los mencionados documentos. Transcribimos sin comentario alguno los siguientes párrafos:

«Aunque profano a estas materias, he pensado sobre el remedio, he procurado estudiar el problema, y visto que no habia (al menos para mí) sino tres caminos: Primero, rebaja de los presupuestos; como el estado del país no es muy tranquilo, pues aparte del poco tiempo transcurrido desde Julio, hay el mal estar de las cargas públicas, la cuestion social, la miseria en dos departamentos, las pocas y malas cosechas de la Vuelta de Abajo (que tiene casi almacenado el tabaco de dos años), los manejos de algunos emigrados y el auxilio, aunque no grande, que encuentran en el extranjero, y sobre todo, el temor y alarma de las clases conservadoras, que casi puede asegurarse que aquí como en todas partes, con su miedo exagerado atraen el peligro, no me decidí a cargar con la responsabilidad de disminuir el ejército (el Gobierno es el que tiene que cargar con esas responsabilidades, como he cargado yo cuando he sido gobierno) (y no creo patriótico el aumentar las dificultades de la metrópoli con el envío de más oficiales. No pudiendo disminuir mucho este capital, siendo ya lo más reducido posible los otros, no habia más remedio que atacar el de la deuda, y mucho más contando con la reduccion ó transformación de lo que se presupuestó para el colonial, en este punto y algunos otros creemos el director de Hacienda y yo que está la posibilidad de las rebajas, y por lo tanto, de hacer la reduccion al 10 de la contribucion territorial rústica.

Segundo: aumento en alguna otra contribucion, no se me ocurre ninguno, mas que artículos de lujo, y sobre dar productos pocos, me expongo a concluir de arruinar el comercio, que con las cantidades que le debe el Estado por servicios, más lo que le adeudan los cuerpos, está en su mayoría en quiebra. (Unos veintitantos millones de pesos se les deben.)

Tercero: facilitar mercados a los azúcares y demás productos. Por los datos que tenemos, resulta que de los 66 millones de productos van 56 a los Estados Unidos; esta nacion, por represalia, nos impuso derechos excesivos, y trata en la actualidad de subirlas, con lo cual se cierra aquel mercado a la isla de Cuba: para conseguir que los bajasen, seria necesario que a nuestra vez rebajáramos los de importacion, y esta medida, que tal vez después de mucho estudio llegue a proponer un día (de modo que aquí se ve mi idea y el amor de acometerla, porque necesitaba estudiarla, lo confieso), no la considero hoy posible; vendria a disminuir las rentas de aduanas de momento y producirnos más perturbaciones. Solo queda para salvar la situacion, en mi concepto, que se abran los puertos de España a Cuba; que se reduzcan casi a cabotaje las relaciones entre la madre patria y su provincia ultramarina.

Preciso es decirlo: los habitantes de esta provincia quieren ser provincia, y no estamos aquí sus quejas que hoy pronuncian en voz baja, y que tal vez digan demasiado alto mañana, porque no debo ser eco de ellas, y sobre todo, porque no pueden ocultarse a la alta penetracion de S. M. y de su Gobierno. Es necesario a toda costa que España sea el mercado de Cuba, y que el azúcar, el tabaco y el café que se consume en ella no vaya de Francia, Virginia y el Brasil. Atrevidas parecerán a V. E. estas proposiciones, pero las creo necesarias; y como, por desgracia, el aura popular (que no he buscado) ha echado sobre mis hombros una gran responsabilidad, me veo en el triste deber de insistir en ellas y rogar al Gobierno de S. M. que se digna aprobar las propuestas a que me he referido al principio de este escrito. Si S. M. no lo estimase conveniente, ruego a V. E. eleve a los pies del Trono mis respetuosos deseos de ser relevado de este puesto, para el que no tengo condiciones (y entónces menos que ahora).» (Pero como no deseo poner dificultades al Gobierno y hacerle cargar con la responsabilidad de alejarme de América, toda vez que equivocadamente se dice por la generalidad que yo presto aquí servicios... (Se me obligaba a ser inmodesto.)

«Hay un tercer camino, si no son aceptados por S. M. los dos que he tenido el honor de proponer, y es, que yo quede de capitán general de este distrito, y V. E., como ministro de Ultramar y en comision, con facultades amplias y extraordinarias, venga interinamente a desempeñar el cargo de gobernador general. No estoy, por punto general, conforme con la division de mando en América; pero como en bien de mi país estoy pronto a sacrificar todo género de personalidad, ofrezco a V. E. para aquel caso, no sólo mi cooperacion, sino mi obediencia. No crea yuecencia que es cansancio ó impotencia lo que me aconseja proponer al Gobierno esta tercera solucion; es la seguridad de que el país ganaria mucho con la venida de V. E., porque a su alta ilustracion y entendimiento se agregaria el conocimiento de cerca de esta Antilla, y entónces de seguro, ó se modificarian algunas de sus ideas, ó por el contrario, afianzándose más en las que tiene, llevaria tal vez la conviccion del acierto a mi ánimo. Dios, etc.»

«Después de oír las declaraciones del general Martínez Campos acerca de que en los discursos que ha pronunciado en la primera parte de esta legislatura, ha dicho lo que no pensaba, sólo por cortésia y por no desmentir al Sr. Cánovas, algunos políticos imparciales se preguntaban anoche hasta qué punto se podrá dar importancia a lo que diga en adelante, porque siempre ha de asaltar a los que le escuchan el temor de si querrá ser cortés con alguien, y cuando llegue la hora de romper las amistades, desautorizará nuevamente sus propios declaraciones.»

«El Sr. Cánovas manifestaba hace poco tiempo a varios diputados en el salon de conferencias del Congreso, que el general Martínez Campos salió de su casa para palacio diciéndole que ni atado le harian formar un ministerio, y que cuando S. M. le ofreció una ó dos horas después formar Gabinete, el general sacó del bolsillo una lista con los nombres de los nuevos ministros.»

«El Sr. Cánovas y el Sr. Martínez Campos son dos buenos amigos de *La Epoca*. Y si no lo son, el colega quiere que lo sean, y pretende no indisponerse con ninguno de ellos, para lo cual busca un cómodo recurso; dar la razon a entrambos. Esta es la sintesis de

uno de los artículos de *La Epoca*, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Es verdad que las necesidades del momento se imponian, y no habia modo de eludir las ni de aplazarlas, aunque se cometiesen errores que las circunstancias disculpaban. Nosotros sentimos que el debate se coloque en el terreno de andar buscando con una linterna en la mano las contradicciones de unos y de otros. ¿A qué conduce este empeño? Lo que importa es que no decaiga ningún prestigio civil ni militar necesario para la guarda y la defensa de las instituciones. Atentar a uno ó a otro nos parece igualmente peligroso, y no hemos de incurrir en esa falta.»

«Hoy usarán de la palabra algunos senadores aludidos, y si los debates no se extravían demasiado, como creemos, podremos continuar diciendo nosotros que las distancias políticas de que se habla tanto son más aparentes que reales.»

«Por lo menos así lo desea *La Epoca*. Y con efecto; el colega no quiere ahondar distancias ni enemistarse con ninguno de los contendientes. No todos los colegas ministeriales, hacen lo mismo como puede observarse *La Epoca* si lee a sus correligionarios.»

Segun los datos publicados por el Banco de España, en lo concerniente a la recaudacion de contribuciones, resulta que en fin de 1879 el saldo que arroja lo recaudado por el cargo que la Hacienda pasó a dicho establecimiento de crédito se eleva a la suma de 100.247.157 pesetas, si bien existen expedientes sin formalizar que se elevan a la cifra de 41.279.816 deducida esta cantidad de saldo es de 58.967.241 pesetas.

«Los anteriores partidas demuestran el estado de la administración en la parte que se refiere a las formalizaciones por data de más de 41 millones de pesetas, que suponemos que figuraran como activo del Tesoro, puesto que no se han datado, y que deducida dicha partida, ha de ser mayor el déficit, por la considerable cifra que dejamos apuntada, lo cual conviene tener en cuenta para apreciar la exactitud de los cálculos que han servido en la confeccion de los presupuestos.»

«Es de creer que en el cargo que aparece en la Memoria publicada por el Banco de España, sólo figure el primer semestre de las contribuciones, es decir, hasta fin de Diciembre de 1879, y en este caso se observa que no han podido hacerse efectivos los impuestos, por una cantidad de 59 millones de pesetas, y esto revela el estado en que el país se encuentra.»

Este conocimiento sería más exacto si como dice *La Epoca*, en la Memoria citada se hubiese hecho mención del importe de los recargos impuestos a los contribuyentes morosos, dato este que serviría para saber el gravamen que pesa sobre la propiedad y sobre la industria y el comercio.

Todavía no se ha terminado la liquidacion de la cobranza del primer contrato celebrado con el Banco, segun se dice en la Memoria a que nos referimos y otro dato este para apreciar el estado de la administración.

Los ingresos del Banco en el Tesoro durante el año de 1879 como producto de las contribuciones que recauda, se elevaron a la suma de 227.673.056 pesetas. El premio de cobranza alcanza la cifra de 5.939.097 pesetas.

«Los gastos del Banco en la recaudacion sumaron en dicho año 3.988.942 pesetas.»

En el artículo de entrada que publica *El Liberal*, encontramos los siguientes párrafos que merecen consignarse por lo transparentes:

«Sabe desde luego (se refiere al general Martínez Campos) que tiene elementos con los cuales puede contar. Asegurada cierta base de fuerza política, no creemos que debiera considerar difícil aumentarla con anexionones de algun proximo campo. Una excursion al constitucional, por ejemplo, seria una represalia muy justificada contra el Sr. Sagasta y el Sr. Cánovas del Castillo.»

«No ha oído el general Martínez Campos cómo califica el Sr. Sagasta su reciente actitud y le repele lejos del partido constitucional?»

Pues si se atiende a las distintas tendencias que dentro de ese mismo partido existen, y si quiere rodearse de una fuerza política, sin la cual todos sus alaridos de hostilidad no pasarán nunca de la categoria de estériles desahogos, trabajará por sí y en perjuicio de sus adversarios políticos, distintos en el nombre, pero con igual interés en el fondo, encaminando sus esfuerzos a demostrar con el logro de adhesiones que tal vez no le faltarán en determinado caso, que la cohesion del partido constitucional y su aptitud gubernamental son mas que para creidas para alabadas como recurso útil al Sr. Cánovas del Castillo y al partido conservador.»

«Creemos que los anteriores párrafos por su procedencia, por la intencion que revelan y por el fin a que tienden, merecen ser examinados y detenidamente meditados. Ellos solos bastan para justificar la patriótica y digna actitud, del partido constitucional. No esperamos tan pronta justificacion de nuestro artículo de ayer.»

Existen en París 113.317 mendigos reconocidos que se distribuyen en 43.632 puntos; siendo 23.026 hombres, 33.477 mujeres, 25.607 jóvenes y 2.456 mujeres abandonadas.

La beneficencia pública organizada en todos los distritos, los socorre con 634.000 fran-

cos en pan, 500.000 en subvención extraordinaria, 24.000 en combustibles y 1.203.000 en dinero.

Estos desgraciados se hallan al cuidado de 1.771 hermanas de la caridad.

Entre aquellos se cuentan 8 escritores, 14 maestros, 7 profesores de lenguas, 2 farmacéuticos, 39 taberneros, 397 comerciantes, 29 afinadores de pianos, 731 porteros, etc.

Entre las mujeres hay dos artistas dramáticas, una partera y 12 maestras.

La población empleada en Inglaterra en las construcciones navales comprende además de los operarios de arsenales y fábricas del Estado, más de 50.000 individuos; 3.000 en el Támesis, 8.000 en Mersey, 25.000 en el Clyde y el resto en otros puntos del Reino Unido.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

BARCELONA Y GRACIA 7 MARZO 1880.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y amigo: Procurando que mis correspondencias sean el eco de la verdad de cuanto ocurre en las esferas económicas del trabajo, y la expresión fiel de los sentimientos que animan a las clases productoras en general, sobre los asuntos de interés vital para la industria, la agricultura, el comercio y la navegación, que hoy se debaten ó están pendientes de debate ó solución en los poderes del Estado y en los círculos políticos, oficiales, científicos y económicos, transmito hoy á los lectores de LA MAÑANA las inspiraciones recibidas sobre este particular. Antes de entrar en materia, debo manifestar con alguna satisfacción, que en la industria algodonera el trabajo se anima, algunas fábricas han reanudado sus tareas, y algunos obreros que estaban en un estado lamentable de miseria se han ocupado y pueden atender ya á la manutención de sus infantiles hijos y cuidar á sus ancianos padres. ¡Dios quiera que este desarrollo vaya en progreso constante!

No sucede así á la industria lanera y sus mezclas. Excepción hecha de algunas clases de género del ramo de pañería en vestido de caballero y ordinarios (cual género tiene un consumo mediano), en las clases finas y semifinas que consumen las señoras para trajes y abrigos, sigue la paralización, y es imposible la competencia con las similares extranjeras, por causa del insignificante derecho que adeudan á la importación, pues en su inmensa mayoría, son clases ricas en materia, ó de una labor tan complicada que el valor de esta en algunas excede de las tres cuartas partes. En la información escrita y en la oral procuré demostrar con argumentos y datos la utilidad de que se fomentara la elaboración de dichas clases de géneros, y en varios artículos hemos probado que no tan solamente se fomentaría la riqueza industrial, sino que sería un germen de civilización para la clase obrera, un estímulo para los artistas y un elemento positivo para aumentar los ingresos del Tesoro en todos los ramos de tributación.

Deber es, pues, del Gobierno, resolver lo más pronto posible la cuestión económica que motivó la información; deben cesar los aplazamientos que parecen estar encarnados en los poderes públicos, para que sepamos de una vez si hemos de dedicarnos exclusivamente á la confección de géneros bastos, ó si podremos aspirar al progreso que han efectuado las manufacturas de lujo en los Estados Unidos, debido á las tarifas aduaneras sumamente protectoras en los artículos del consumo de las personas de buena posición social.

Aprovecho esta oportunidad en tratar de ese asunto, para indicar que en ésta no hemos recibido los discursos de la información oral sobre la industria lanera, ni los vocales de la comisión, ni los de la junta de valoraciones, ni los oradores que informamos; de manera, que no se explica satisfactoriamente el descuido de la administración en asunto de tanta importancia, pues que envuelve el porvenir y el presente de miles de familias de ciudadanos españoles honrados que, fan su subsistencia en los productos de un trabajo para contribuir como buenos á todas las cargas que la ley les impone, sin ser gravosos al fisco en lo más mínimo ni causar perturbaciones á los representantes del país ni á los ministros, solicitando empleos y pensiones, siempre molesto y altamente inmoral para el buen régimen del sistema representativo.

Se ha supuesto, que hace días que está impresa y que no se nos ha remitido, debido á ciertas influencias contrarias al progreso de la industria de los géneros suntuarios y de lujo; nosotros, y muchos de nuestros amigos industriales y compañeros de trabajo, nos resistimos á creer semejante absurdo; sin embargo, debo consignar, que ha causado impresión y disgusto en algunos desconocidos, que todo lo temen de la influencia que podrán ejercer en ciertos centros los importadores y agentes de las manufacturas extranjeras de las clases ricas.

Pasando á otra clase de asuntos, debo manifestar, que en este centro de trabajo y emporio de progreso y moralidad en todos los fines de la actividad humana, causó al primer momento de saberse la noticia, dolorosa impresión la proposición presentada por el senador D. Manuel M. Santana para la creación de escuelas de tauromaquia.

Es sumamente original entretenerse en se-

mejantes proyectos, y ponernos en ridículo á la vista de las naciones civilizadas del mundo; un español que tiene uno de los más elevados cargos representativos, que ha hecho alarde de ser ardiente y decidido protector del trabajo nacional y de la instrucción y bienestar de las clases trabajadoras, y proponer semejante bagatela cuando los maestros de escuela están muriéndose de hambre porque no cobran sus haberes; cuando hay millares de obreros sin trabajo por estar paralizados los talleres á causa de no resolverse como aconsejan la razón y la ciencia las cuestiones económicas pendientes; cuando nuestros buques se pudren en los astilleros por no activarse la información oral que pondrá en claro la decadencia de nuestra marina, debido á la supresión del derecho diferencial de bandera; cuando los contribuyentes no pueden con los tributos; cuando miles de familias están lamentándose por el temor de que á sus hijos les toque el número para ir al servicio militar de Cuba á luchar con el clima y con los insurrectos; cuando tantas miserias y calamidades nos afligen, nos encontramos á primera de cambio en que todo un senador se entretiene en defender el arte de torrear, y que este respetable individuo es el que intentó formar un Centro protector del trabajo en Madrid, con un local amueblado en la calle del Sacramento.

Ahora comprendemos perfectamente el por qué los elementos verdaderamente protectionistas de la corte, no tomaron parte en la formación de aquel círculo que fué apoyado por industriales y particulares de esta.

Las reformas económicas de Cuba presentadas por el ministro de Ultramar en el Congreso de diputados, han hecho malísimo efecto en todos los centros económicos. Apesar de sus defectos, eran preferibles las presentadas por el Sr. Albacete, porque tendían más á la asimilación y resolvían con un criterio aceptable la cuestión de cabotaje, respetando con igualdad y equidad suficiente todos los intereses creados.

Los presupuestos de la Península leídos por el Sr. Orovisio y publicados por los periódicos, han caído como una bomba Orsini sobre los contribuyentes, y ha sido un desengaño más para los optimistas que esperaban la resolución de importantes cuestiones pendientes, según se desprendía de promesas siempre aplazadas y jamás satisfechas. Mucho se espera de la discusión de ellos, y sería de mucha utilidad práctica que todos los partidos políticos que aspiran á la dirección de los negocios públicos demostraran al Parlamento cual es su criterio económico y administrativo, y de qué manera lo pondrán en práctica cuando sean Gobierno. Es necesario no hacerse ilusiones.

Hoy el país se preocupa más de la moralidad administrativa, de las leyes aduaneras que fomenten el trabajo, de la economía en los gastos superfluos y en la inversión de fondos en los gastos reproductivos, que de si será Fulano ó Zutano presidente del Consejo de ministros, ó si hay más ó menos grados de libertad nominal, porque cuando el país está pobre, sea cual fuese el sistema vigente, la libertad práctica no existe.

Hemos respetado siempre las opiniones, aunque en ellas hayamos notado la utopía ó cuando menos, ideas disolventes ó perjudiciales, pero las hemos combatido con razonamientos prácticos y sencillos, creyendo prestar en ello un modesto servicio á la patria y á la producción nacional.

Hoy nos hallamos en el mismo caso, en vista de los absurdos argumentos que se han aducido en el último meeting madrileño sobre las reformas económicas de la isla de Cuba. Una grave enfermedad de la que estamos convalecientes, nos impide hacerlo en seguida como lo desean nuestros compañeros de trabajo del Centro industrial. Lo haremos lo más pronto posible, aduciendo datos preciosos y manifestando las verdades del barquero, según cuadra á nuestro carácter.

Hasta otro día, si Dios quiere, se repite de usted, señor director afectísimo amigo,

JOSÉ ROCA GALÉS.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 12 de Marzo de 1880.

Abierta á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

El Sr. LA ORDEN dirige una pregunta al señor ministro de la Guerra, acerca del alcance del decreto de indulto de 23 de Noviembre último, en lo relativo á los militares.

El señor ministro de la GUERRA declara que no puede contestar de una manera terminante; pero que el Gobierno cuida solícitamente de la aplicación del citado decreto.

El Sr. GALDO presenta una exposición de los escribanos de Valencia.

Entrándose en el orden del día continúa el debate sobre la interpelación del señor general Martínez Campos.

El señor ministro de la GUERRA usa de la palabra para contestar á algunas alusiones que ayer le fueron hechas por el Sr. Martínez Campos y dice que acepta toda la responsabilidad que pueda caberle por sus actos en el ministerio de su cargo.

Afirma que en la concesión de gracias y recompensas se ha ajustado siempre á su conciencia. (El Sr. Mazo: ¿Es cuestión de ley ó de conciencia?) El orador dice que se atiene siempre á la legislación.

El señor general MARTINEZ CAMPOS rectifica diciendo que él nunca le acusó de ha-

ber maltratado á sus amigos particulares ni de faltar á la ley constitutiva del ejército; lo que cree es que no deben concederse recompensas como no sea por acciones ó méritos de guerra. Añade que él ha sido tan sóbrio en este punto que aun llegan de Cuba reclamaciones de personas que no se creen bastantes recompensadas por el orador.

El Sr. ALONSO COLMENARES comienza rogando al Sr. Pelayo Cuesta le perdone que no hable por corresponder á sus excitaciones sino para contestar á lo dicho en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo.

Observa que no hace muchos días, el señor ministro de Gracia y Justicia se negó á un ruego del Sr. Maluquer, enumerando sus escrúpulos constitucionales, y no se fija en que los tribunales aplican como ley el decreto de 9 de Febrero de 1875. Estas cosas pasan sin corrección y sin que las oposiciones las combatan.

Se ocupa de si la Constitución está ó no vigente en Cuba. En este asunto se viene á la memoria el que la promulgación tiene reglas establecidas, tanto en la Península como en sus islas adyacentes.

En la primera basta el requisito de que las leyes se publiquen en la Gaceta de Madrid. Pero en Ultramar es preciso que además se publiquen en los periódicos oficiales con el cumplimiento del gobernador general de las islas.

Cita numerosos casos que se consignan en la legislación de Indias, para que no pasen las leyes sin el consentimiento del Consejo de Indias.

Hace notar que no solamente deben los gobernadores generales decretar el cumplimiento, sino que las autoridades todas de las islas quedan eximidas de observar la ley, mientras no tenga ese indispensable requisito.

Prueba que hay una razón más para que la Constitución no esté vigente en Cuba, puesto que no ha pasado por el crisol de los gobernadores, y es la de que no se llamaron representantes de las islas de América y Asia, porque no se podía hacer extensiva á ellas la Constitución del Estado. La de 1869, la más liberal de nuestros tiempos, consigna esto mismo, y no creyó conveniente que los representantes ultramarinos viniesen á discutir á la Península.

S. S. pregunta concretamente si está en vigor en Cuba la Constitución de 1876. Le parece imposible que un ministro de la Corona se atreva á decir que el Código fundamental rige en las Antillas virtualmente. Sostiene que no puede asegurarse semejante cosa con formalidad si se recuerda el decreto de la 7 de Junio de 1878 en el que se preceptúa publicación de toda ley, circular, decreto-ley en la Habana, y se consigne que el gobernador general de las islas puede aplicar la prerrogativa de indulto, facultad que sólo corresponde al rey. Por el mismo decreto se concede al gobernador general la autorización para suspender las garantías constitucionales.

Propone el siguiente dilema fatal para el Gobierno: ó ha llevado la Constitución á Cuba ó no la ha llevado: en el primer caso ha incurrido en gran responsabilidad, por haber modificado la Constitución; en el segundo tiene que confesar paladinamente su error.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA trata de demostrar que la Constitución rige en Cuba apelando á casos en que las leyes se han promulgado en las Antillas sin necesidad del «Cumplase» de los gobernadores generales.

Sostiene que ninguna ley debe estar sujeta al cumplimiento del gobernador general, pues esto equivaldría á negar en las islas la autoridad del jefe del Estado.

(El Sr. Elduayen toma asiento en el banco azul, y habla un instante con el Sr. Bugalla.)

Termina asegurando que el Gobierno llevará á Cuba las disposiciones que rigen en la Península promulgándolas con la solemnidad debida. (Varias voces en los bancos de las minorías: ¡Eso varía! ¡Eso es otra cosa!)

Rectifica el Sr. ALONSO COLMENARES, diciendo que si sus razonamientos son de poca fuerza, alguna tendrán cuando el señor ministro se ha creído obligado á hacer declaraciones que el país agradecerá al saber que se promulgaran las leyes en Cuba con una nueva forma.

(El señor ministro asegura que no ha dicho eso.)

El orador hace notar que el señor ministro se contradice lamentablemente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que muchas leyes rigen y han regido en Cuba sin promulgación especial.

El Sr. MAZO declara, que no pensaba tomar parte en este debate; pero que las confusiones hechas por el señor general Martínez Campos y la alusión que le dirigió el señor Pelayo Cuesta, le obligan á usar de la palabra.

Dice que las declaraciones del señor general Martínez Campos han caído sobre el Gobierno como una avalancha de plomo derretido que menguan mucho y quebrantan su prestigio. Añade, que lamenta esto por el señor presidente del Consejo de ministros á quien aprecia particularmente, pero en quien reconoce un amor tal al poder, que parece verdadera nostalgia.

Describe con negros colores el triste cuadro que ofrece España, así en la parte política como en la administrativa, tanto en la Península como en Cuba. La perturbación es inmensa; asalto de tenebras, robo de poblaciones por escaso número de bandidos. Esto no procede más que de la relajación del país, igual á la que han experimentado Austria y Francia.

Se lamenta de la triste situación á que se ve reducida la prensa, y dice que esto no puede conducir á nada bueno.

Manifiesta su indignación por la conducta observada respecto del señor general Martínez Campos por el actual ministerio que tanto le debe. Encomia los servicios del citado general en Cuba y su abnegación al marchar á la isla penetrado del generoso empeño de plantear las reformas que con tanto anhelo reclama aquella isla.

Hace notar que después de haber combatido este ministerio los proyectos del general Martínez Campos, reconoce su necesidad, y así lo demuestra en los presupuestos presentados ayer en el Congreso de los diputados.

Cita las palabras del señor general Martínez Campos, cuando al referirse á su venida á la Península, dijo que se le llamó porque había ciertos fantasmas de conspiración. Niega que existiese semejante conspiración, y dice que no fué más que un pretexto por no decir otra cosa que se le viene á los labios.

Califica duramente las doctrinas eclécticas del Sr. Cánovas del Castillo, y niega lo que este asegura de que las instituciones corren peligro si el partido liberal-conservador abandona el poder.

Termina declarando que cuando esto su-

cediese estaría el país de enhorabuena. (Muchos senadores de la minoría felicitan al orador.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que todo el discurso del Sr. Mazo es un conjunto de exageraciones hiperbólicas. Niega que el Sr. Cánovas del Castillo imponga en los Consejos su opinión y asegura que su gobierno nada tiene de personal.

Se suspende este debate.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Reunión del Senado en secciones y continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión.

Son las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

El Sr. Neira y otros señores diputados pidieron votación nominal, resultando que sólo había presentes 63 señores diputados.

El señor PRESIDENTE: No habiendo número suficiente, se suspende la sesión quedando para mañana la orden del día señalada para hoy.

Erán las tres menos cinco minutos.

DESPACHOS.

LONDRES 12.—El antiguo jefe del partido liberal, Gladstone, ha dirigido un manifiesto al país con motivo de las elecciones que se verificarán en breve.

En dicho documento ataca duramente la política del Gabinete, particularmente en las cuestiones interiores.

Dice que el ministro Beaconsfield ha abandonado por completo las reformas que está reclamando imperiosamente el país, que sufre las consecuencias de la dominación conservadora.

Ocupándose luego de los asuntos del exterior, niega la pretendida supremacía de Inglaterra en los Consejos de Europa, y añade que hasta en Turquía ha sufrido menoscabo la influencia de la Gran Bretaña.

LONDRES 12.—En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, Northcote, presentó el proyecto de ley de presupuestos.

Los déficits acumulados, cuya extinción se propone el ministro, ascienden á ocho millones de libras esterlinas (800 millones de reales.)

BERLÍN 12.—Se asegura que el general Loris-Melikoff, presidente de la comisión ejecutiva de San Petersburgo, ha anunciado el propósito de seguir una política más expansiva y de poner en libertad á las numerosas personas que se encuentran actualmente presas por sospechas de complicidad con los revolucionarios.

ROMA 12.—Cámara de los diputados.—Comienza la interpelación del Sr. Visconti Venosta sobre la política exterior del Gobierno italiano.

El orador censura duramente la agitación producida por el partido de la Italia irredenta.

Dice que para tener seguridad de los vecinos es preciso que los gobiernos obren con energía para evitar que falte la seguridad interior.

Cree que el Gabinete está animado de intenciones pacíficas, pero desearía que adoptase una actitud más resuelta para reprimir los manejos revolucionarios.

Continúa el debate.

NEW-YORK 12.—Continúa la agitación en California. En San Francisco se han armado un gran número de personas pudientes para resistir á los perturbadores del orden.

Entre las clases populares hay una grande efervescencia contra los chinos, pidiéndose la expulsión de estos del Estado.

Se temen conflictos sangrientos.

BERLÍN 12.—La prensa oficial insiste en asegurar que Alemania no trata de adoptar una política agresiva y que aumenta su contingente militar con el solo objeto de atender á su propia conservación. Añade que los medios de defensa adoptados por Alemania son inferiores á las de otras potencias de Europa.

BUCHAREST 12.—Ya se encuentran aquí casi todos los representantes de las potencias de Europa nombrados, con motivo del reconocimiento de la independencia de Rumania.

LONDRES 12.—Se dice que el ministro actual tendrá mayoría en las próximas elecciones, aunque esto no será tan grande como la que tiene ahora en la Cámara de los Comunes. Los liberales rechazan la acusación de que tengan el propósito de aliarse con los autonomistas de Irlanda (home-rulers). Se calcula que de los 106 diputados que elige la Irlanda, la mayoría pertenecerá á este partido.

LONDRES 12.—El periódico el Daily Telegraph dice, con referencia á noticias de San Petersburgo, que á pesar del apoyo que el príncipe heredero de Rusia presta al general Loris Malekoff, la situación de éste es cada vez más precaria. Añade que además el general está enfermo, teniendo frecuentes vómitos de sangre.

NEW-YORK 12.—Ha ocurrido una explosión en una fábrica de hilados de lino en Francfort (estado de Indiana), resultando diez personas muertas.

LONDRES 12.—La Cámara de los Comunes discutirá el lunes próximo el proyecto de presupuestos.

CONSTANTINOPLA 12.—Reina grande agitación en la isla de Creta. Se temen serios desórdenes.

PARIS 12.—Bolsa: Fondos franceses. 3 por 100, 82.30. 5 por 100, 116.55. 3 por 100 exterior, 163.78. Idem interior, 15 1/2. Fondos españoles: Obligaciones Cuba, 457. Consolidado inglés, 97.78. Última hora: 3 por 100 exterior, 167.16. Idem interior, 15 1/2. Deuda amortizable exterior, 18 1/4. Obligaciones Cuba, 435.

PARIS 12 (3 y 20 tarde).—El comité de la prensa francesa ha acordado repartir á cuenta 300 mil francos, producto de la fiesta del hipódromo y del (Paris-Murcia). A consecuencia de este acuerdo, los delegados de dicho comité han entregado hoy al marqués de Molins la mitad de dicha suma, destinándose la otra mitad, conforme se había resuelto, á los pobres de Francia.

PARIS 12.—No parece cierto, hasta ahora, que el Gobierno tenga el propósito de presentar á la Cámara de los diputados una nueva redacción del artículo sobre la ley de enseñanza.

El ministerio ha resuelto no intervenir en la segunda deliberación del Senado sobre dicho artículo.

Respecto á la interpelación proyectada en la Cámara de los diputados contra los jesuitas, el Gobierno, según aseguran sus amigos, está dispuesto á aceptar una orden del día, en la cual se declare que la situación de las congregaciones religiosas será determinada en virtud de las leyes existentes.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia entre la Audiencia de esta corte y el gobernador civil de Avila.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes jublando á su instancia á D. Vicente Gil y Escrig, registrador de la propiedad, electo de Fonsagrada, y á D. Domingo Ruiz Calderon, que lo es de Cabuérniga, y nombrando para el de Medinaceli, de cuarta clase, á D. Vicente Lorente Estéban, electo del de Ordenes.

FOMENTO.—Real orden admitiendo la demanda relativa á la cancelación del expediente registro minero Virgen de la Salud y continuación de la de Pura. —Resumen de los servicios prestados por la guardia civil en Enero último en la custodia de los montes públicos.

NOTICIAS.

Los canales y pantanos que hoy se hayan en vías de realización, son los siguientes: «Canales de Talavera de la Reina: hectáreas regables, 6.100; presupuesto, 2.131.000 pesetas. Del Guadalquivir: hectáreas regables, 22.700; presupuesto, 9.695.900 pesetas. De la Granja de Pisuerba: hectáreas regables, 8.000; presupuesto, 1.380.000 pesetas. Del Guadiaro: hectáreas regables, 1.800; presupuesto, 688.000 pesetas.

De Aranda de Duero: hectáreas regables, 3.500; presupuesto, 297.000 pesetas. Del Genil: hectáreas regables, 600; presupuesto, 162.000 pesetas. Del Mediodía ó Adra: hectáreas regables, 3.812; presupuesto, 2.364.000 pesetas. Del Guadiaro: hectáreas regables, 327; presupuesto, 123.000 pesetas. Del Tajuña: hectáreas regables, 400; presupuesto, 112.200 pesetas. Del Gévora: hectáreas regables, 1.666; presupuesto, 367.000 pesetas. Del Guadalquivir: hectáreas regables, 8.000; presupuesto, 1.514.400 pesetas. Del Guadalete: hectáreas regables, 1.623; presupuesto, 654.000 pesetas. Del Duero: hectáreas regables, 8.000; presupuesto, 4.332.000 pesetas. Del Esera y Cinca: hectáreas regables, 104.000; presupuesto, 30.000.000 de pesetas. De la derecha del Genil: hectáreas regables, 3.888; presupuesto, 670.000 pesetas.

Pantanos: De Almocheal, hectáreas regables, 1.510; presupuesto, 694.000 pesetas. De Torralba de Ribota, hectáreas regables, 226; presupuesto, 26.500 pesetas. De Arba de Sueria: hectáreas regables, 2.000; presupuesto, 198.500 pesetas. De Isber, hectáreas regables, 12.000; presupuesto, 2.000.000 de pesetas. De Monte Agudo: hectáreas regables, 391; presupuesto, 116.700 pesetas.

Canales subastados según la ley de 1870: Del Guadiana: hectáreas regables, 6.500; presupuesto, 2.449.000 pesetas. De Jaca: hectáreas regables, 832; presupuesto, 245.500 pesetas. Acequia de la Obra: hectáreas regables, 250; presupuesto, 27.000 pesetas.

Canales acogidos á la citada ley de 1870: Del Esla: hectáreas regables, 9.226; presupuesto, 3.150.000 pesetas. Del Henares: hectáreas regables, 12.800; presupuesto, 4.730.000 pesetas. Total general de hectáreas regables, 219.221. Total del presupuesto, 67.496.800 pesetas.

Estas 20.000 hectáreas, fertilizadas por el riego, es indudable que aumentarán grandemente la producción.

Las Cortes estudian el asunto y en el dictamen presentado se propone un auxilio de 40 por 100.

A varios diputados, sin embargo, no gusta el proyecto y se proponen combatirlo.

La Liga de contribuyentes de Madrid ha nombrado una comisión especial de propaganda compuesta de los Sres. D. Rafael Cervera, presidente; D. Mario Pérez, D. Ruperto Chavarrí, D. Miguel Preciado, D. Miguel Perillan García, D. Víctor Paret, D. Ricardo Medina Vitorés, D. Antonio Elegido y nuestro director D. Pedro Diz Romero.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 16,25 al contado y fin de mes, operaciones.

FERRO-CARRIL DE VALLS Á VILLANUEVA Y BARCELONA.—La junta de gobierno de esta compañía, en sesión de esta fecha, ha acordado sacar á subasta la construcción de las obras de fábrica y explanación del trozo comprendido entre los kilómetros 24.000 y 47.000 de la segunda sección, ó sea desde las costas de Garraf á Casa Antunez. Los pliegos de condiciones y modelos de proposición estarán de manifiesto desde hoy de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de la sociedad, Aragon, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para dicha subasta, hasta el día 23 del corriente, á las doce de la mañana, en que serán adjudicadas dichas obras. Barcelona 1.º de Marzo de 1880.—El director gerente, Francisco Gums, —P. A. de la J. de G. Agustín Pujol, secretario.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Leandro, arzobispo de Sevilla.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—A las 8 1/2.—F. 103.—T. impar.—I. Puritani.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—A beneficio de don Rafael Calvo.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º—Florida.

APOLO.—No se ha recibido el anuncio.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los cuatro maravillosos.—El memorialista.—Por no explicarse.

MARTIN.—A las 8 1/2.—A beneficio de don José Mesejo.—Ni se empieza ni se acaba.—Por toros y por toreros.—En las astas del toro.—La escuela de las costumbres. Baile.

CAPPELLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—8 1/2.—1.º La escritura misteriosa de sangre.—2.º Magnetismo humano y somnambulismo.

Imp. de la Sociedad de Tipóg., Pelayo, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Seccion literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Seccion política.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Seccion de intereses generales.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES
HABANA y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número
TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibul», «La muerte de Nerón», «Safio», «La tragedia de Livian», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Lorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.
Precio: 20 rs.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollador», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano por el autor.
Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalan.
Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egaray», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».
Precio: 10 rs.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la patria».
Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.
Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.
Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.
EL DEL CAPOZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS.
Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.
Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.
DESENGAÑO, 22 y 24.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc. Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usar-se esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 rs.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:
Sendas opuestas Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad Dos tomos.
El collar de esmeraldas Un tomo.
El deber cumplido Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines Tres tomos.
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

REALIZACION

de todas las existencias de artículos de punto de la estacion de invierno con rebaja positiva de 20 por 100 las clases superiores.

CASA DE PEREDA

3—MONTERA—3

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	Rs. vn. 4
EL DEL CAPOZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo	8
Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEÓN, del mismo autor	4
Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.	

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseara adquirir las por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis tersura, frescura, Atelpado.—Precios: con boria, 44, 26 y 17 rs. caja; — sin boria, 13 rs.

Única verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomendaron 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de pefreñe y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 49 y 45 rs. Paris, For. VIARD*, 5, r. Auher. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

SIN ENGAÑOS.

La antigua tienda de los Tiroleses sigue garantizando los cubiertos legítimos de metal blanco, y los lima á presencia del comprador para que aprecie su buena calidad: á 10, 14 y 24 reales cubierto.

Los hay de otros metales mucho más baratos á 4, 5 y 6 reales, los legítimos cuchillos de una pieza, ó sea los llamados eternos.

ATOCHA, 19 Y 21, LOS TIROLESES.

Cuidado con las falsificaciones.



AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de:
Per mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y D. José María Moreno.

SEÑORAS, A CUATRO REALES
Peñas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.
Frente á la Concepcion Gerónima.

JOSE SIMON SASTRE.
Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.
Jacometrezo, 52, tienda.

LOS TIROLESES
19 y 21, Atocha, 19 y 21
Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon. Juguetes de mil clases el niño aquí encontró, que trajo de Alemania, de Francia y del Tírol. Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

125 HORQUILLAS por un real.
La que á las mil maravillas quierá prender su peinado por un real tiene al contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reveses. Guardar con afán pretenda, la recomiendo á la tienda llamada *Los Tiroleses*.

AL PÚBLICO.
Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.
Informarán en la administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FRANCÉS.
Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, deseara encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.
Darán razon: Arenal, 22, portería.

FUMADORES.
Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto comodidad y economia.
BAÑO, NUMERO 5.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones, de eborro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE
Baños en el instrumento al vapor. F. VIARD.
Descubierta de las falsificaciones.
Fábrica: 7, rue de Douy, Paris

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LO MEJOR que se vende en camias Inglesas, colchones elasticos, piuma para almohadas y duvet para edredones.
Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fernos.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No más canas!
AGUA DE SALLES. Este producto maravilloso devuelcaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.*
CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Frera, P. Garcia, Romero y Vicente, La Florida. F. Borges.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
Preparacion con base de alquitran para el uso externo.
Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el Sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.
Las llagas más rebeldeas, las afecciones herpéticas, escrofulosos y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
Cesacion INMEDIATA del dolor.—*Tratamiento INFALIBLE.*
Venta por mayor, Sres. H. Van-Aasche y Compañía en Merxem-les-Auers (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcera, Ortega y D. José María Moreno.